El Ayuntamiento de Elda tramita sus expedientes de manera electrónica desde hace seis meses

21/03/2017



El Ayuntamiento de Elda comenzó a tramitar los expedientes de manera electrónica en septiembre del pasado año, y en estos seis meses **se han gestionado electrónicamente 6.629 expedientes.** El Ayuntamiento de Elda ha sido uno de los **pioneros en coordinar y tramitar toda la documentación** de los órganos como el pleno, la junta de gobierno local y las comisiones informativas, de manera electrónica. En el caso de los trámites externos, las personas físicas pueden optar por la vía electrónica o la física: desde solicitudes de licencia de obras, respuestas a requerimientos o cualquier otro trámite municipal. Mientras que las empresas y entidades o asociaciones están obligados por ley a tramitarlo electrónicamente.

Con el objetivo de **conocer el funcionamiento del expediente electrónico en la ciudad, la edil de Transparencia de la localidad de Oliva, Imma Ibiza, acompañada por dos técnicos,** se reunió ayer en Elda con su homóloga Alba García, con el jefe del departamento de Informática y con la técnico de Secretaría ayer, para poder implantar los métodos de trabajo que se realizan en Elda en Oliva.